

En Ñuble destacan alcance de sistema de apoyos y cuidados

SOCIAL. *Se trata de iniciativa que recientemente fue despachada a ley, solo restando su promulgación.*

Por unanimidad, la Sala del Senado despachó a Ley el proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, finalizando así su trámite legislativo. Se trata de una reforma que incorpora los cuidados como el cuarto pilar de la protección social y consolida un cambio en la forma en que el Estado asume su responsabilidad frente a la vida cotidiana de las personas que requieren cuidados y de quienes realizan estas labores.

La nueva ley reconoce el derecho al cuidado en tres dimensiones: el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. Asimismo, establece el deber del Estado de garantizar progresivamente una oferta suficiente de apoyos y cuidados, avanzando hacia un sistema universal que acompañe a las personas a lo largo del ciclo de vida, especialmente a quienes enfrentan situaciones de dependencia.

En Ñuble, región donde más de 9.470 personas se encuentran registradas como cuidadoras, según el Reporte Nacional de Identificación de Personas Cuidadoras y Atención



EL SENADO DESPACHÓ POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA.

9.470

personas en Ñuble

se encuentran registradas como cuidadoras según reporte nacional.

Preferente de diciembre de 2025, autoridades destacaron este marco en materia de derechos y cuidados.

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal, afirmó que “luego de muchos años de espera, debate y demanda social, el Congreso de la República aprobó y despachó

definitivamente la ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida. Con esta decisión, el país salda una deuda largamente postergada y da un paso decisivo en la forma en que organiza su protección social”.

La iniciativa crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), como un modelo de gestión intersectorial, multinivel y permanente, cuya coordinación recae en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la nueva Secretaría de Apoyos y Cuidados. ☞